

Objeto de celebracion sesion ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo
terminado a las once minutos, sin haberse cumplido el numero suficiente de
votos para poder celebrarla, procede a reunirse de nuevo, en
segunda, el proximo dia lunes a las diez y cinco minutos de
la noche y una, en la forma indicada en la convocatoria.

El Presidente.

[Signature]

El Secretario Int.

[Signature]

41-50.

Sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comi-
sion Municipal Permanente el dia 9 de julio de 1971.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de
Baleares, a las diez y cinco de la noche del dia diez de julio de mil noventa
y uno, se reunió en el Salon de Sesiones de esta Comision
Municipal Permanente del Sr. Alcalde, D. Gabriel Salazar Lopez
en Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores
miembros de D. Manuel Sureda, D. Miguel de
Santiago Bell, D. Jose M. Berro Bernalde, D. Gabriel Boni, D. Juan
Luis Sureda Sureda, el Interventor de Fondos, D. Augustin Garcia
Fernandez y miembros de un, el infrascripto Secretario Intero, el
objeto de celebracion sesion ordinaria en segunda convocatoria, sin
dejar de haber a las once y un minuto el Sr. Presidente, sobre la discusion
del acta de la anterior, que se aprobó por unanimidad
del acta.

233.
Se acuerda aprobar los in-
formes tenidos.

Se acordó igualmente se acuerda aprobar los informes tenidos, de
los que se expresion del acta de reunion definitiva de las obras de
instalacion de alumbrado publico en las calles de Ponce de Leon
y otras, y constancia en el acta de conformidad en el correspondiente
ante el Sr. Alcalde.

4.
Se acuerda exceptar a las
normas para obras de
reparacion.

Dado seguidamente, en las siguientes condiciones de descuento y las que
especificamente se establecen en los propios expedientes de obras,
para otorgar los permisos para obras que se celebraron en esta
Comision.

En D. Miguel Barcelo Ortega, para proteger las obras de instalacion
de un edificio en la calle de San Juan. = D. D. Juan Luis Sureda,



19. Se acuerda...

ampliamente... los límites... para estos casos. Dicho... se acuerda... y abonar los trabajos de colocación de bancas...

20. Se acuerda... en el mismo Municipal.

Se acordó... se acuerda adquirir y abonar en Rouquero... por 34.575 pesetas, 9.570 Ky. variables y otros.

21. Se acuerda... para materiales construcción.

Se acordó... se acuerda aprobar un uniforme técnico, en el caso de su... del Sr. de Bañados... de los datos de la... de Bañados, y otros, en sectores con Estorer y Fortin.

22. Se acuerda... impreso.

Se acordó... se acuerda la adquisición y pago de los trabajos de muestreo... de mesa frente al edificio... en calle... por 17.716 pesetas, devueltas a... por D. José... Barredo.

23, 24, 25. Se acuerda... en apertura de zanjas.

Se acordó... se acuerda autorizar a... para que pueda proceder a la apertura de diversos pozos, en calles o plazas de... en las mismas condiciones de siempre, y los que firmen... en sus respectivos expedientes, que se expusieron, según se detalla a continuación:

- Una calle Bartolomé Rintort, bajo tierra; Cardenal Rosell, en calle... calle... bajo la tierra.

26. Se acuerda... y abonar limpieza pozos aguas.

Se acordó... se acuerda encargarse y abonar los trabajos de vaciado de pozos... en calle... de... por 7.000 pesetas.

27. Se acuerda... de entretenimiento, como... y otros.

Se acordó... se acuerda encargarse y abonar al contratista... los trabajos de conservación y entretenimiento de los grupos... de... y presupuesto al efecto elaborado, cuyo presupuesto se eleva a la cifra de 92.994 pts. repartidas en el pago de honorarios técnicos y gastos de colocación.

28. Se acuerda... liquidación de obras... en varias... 29. Se acuerda... a cambio...

Se acordó... se acuerda la recepción provisional y liquidación correspondiente de las obras de entretenimiento de los grupos... de... y otros, liquidación de... por un importe de 97.007 pts.

29. Se acuerda... a cambio...

Se acordó... se acuerda aprobar el aumento de... de los locales... con destino... por importe de 18.339 pesetas, más 1.970 y otros.

de acuerdo a destino
nuevo Hotel y...
del...
1960, 1968, por 42.293 pts.

53.

de acuerdo a destino
de comunidad...
1960, 1968, por 42.293 pts.

54.

de acuerdo a destino
petición de la...
Carrilal.

55.

de acuerdo a destino
...
Barreras.

56, 57, 58, 59.

de acuerdo a destino
de relaciones...
Barreras y...

60.

de acuerdo a destino
...
1962, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69.
de acuerdo a destino y abo...
por materiales...

... por D. Antonio...
... del Hotel...
... en Via...
... 1968, el cual...
... por Via...

... por D. Antonio...
... en el...
... por un...
... con personal...

... de...
... del 75%...
... en el...
... de 29 de marzo...
... de 3.500...

... de 3.500...
... de 9.455 pts.
... en el...

... de relaciones...
... de 6.420...
... de 2.840...
... de 500...
... de 12.000...

... de 2.800...
... de 39.333...
... de 3.030...

con cargo Consistorial, 26.592 pesetas.

Dr. D. Pedro Sanjaume Ferrer, 17 meses de sueldo suyo para porte
por cargo Consistorial, por importe de 10.270 pesetas.

Dr. D. Manuel Borrero, por comisiones y otros para idem idem, por
coste de 56.174 pesetas.

Dr. D. Jaime Gil, para S. Multas, una estanteria y otros, por
valor de 17.355 pesetas.

Dr. D. Jaime Franquilar, trajes chaqueta hospitalaria, en número
de seis, para el Hospital de San Andrés, por 7.770 pesetas.
Comisiones y otros trabajos por reparaciones de vehículos mu-
nicipales según se detallan en continuación:

Dr. D. Salles Comin, por 19.942 pesetas.

Dr. D. Guillermo Ferrer, por 16.049 pesetas.

Dr. D. Salles Ferrer Guesel, por 29.765 pesetas.

Dr. D. Bernardo Mumar Pello, por 32.836 pesetas.

70.

Se acuerda abono material
en obras para don Fierro.

Auto segundo se acuerda abonar los trabajos y materiales
de los empleados en las obras del Polígono - Albuñol, del Sr.
Digno San Fierro, de acuerdo de cargo por D. Bartolomé Ramon
Borrome, por importe de 148.868 pesetas.

71-72.

Se acuerda conceder dos meses
de vacaciones a funcionarios y
en comisiones de enfermedad.

Se acuerda conceder dos meses
de vacaciones a funcionarios, para
comisiones de enfermedad, según
se detallan en continuación:
Dr. D. Antonio Obregón y Jorja, Párrafo Municipal por valor
de 1.200 pesetas.

Dr. D. José F. Bisquerra, 1.500 pts.

73.

Se acuerda abonar trabajos en
reficiora Costa Cementos.

Auto segundo se acuerda abonar al Sr. D. Juan Municipal
Miguel, por concepto de 3.626 pesetas, en concepto de su
sueldo de D. Jaime Liza Berda, todos los trabajos del censo
tercio de esta Ciudad, que fue intervenido quince veces.

74.

Se acuerda darse por enterada
desplazamiento a Madrid,
para el Sr. D. ... y miembros
Comisión para ...
por el Sr. D. ... jefe del ...
Español.

Auto segundo se acuerda darse por enterada de su
noticia de la alcaldía, notificando en desplazamiento a
Madrid, al frente de la Compañía, para cumplimiento
ción, en S. C. el Sr. jefe del ... y realizar otros
gestiones.
Por este estremo, no firmados otros asuntos para ser tra-
bados, en el Orden del Sr. D. ... en el ... de ...



era de los siguientes, por el visto favorable de todos los señores asistentes al auto:

I.

Seguidamente se acuerda abonar a Sr. Gabriel Salvo Floriano, la cantidad de 3.485 pesetas, su porte de las 99 horas extraordinarias prestadas durante el mes de junio, en Habano, S.C.

II y III.

Dicho acuerdo se acuerda abarcar las horas extraordinarias prestadas por diversos personal de la Alcaldía, durante el mes de junio último, según se detalla a continuación:

- Dr. D. Juan José González, 39 horas, 1.638 pesetas.
- Dr. D. Juan María Rodríguez, 32 horas, 1.056 pesetas.
- Dr. D. José María Berona, 60 horas, 1.980 pesetas.
- Dr. D. Antonio González, 44 horas, 1.452 pesetas.
- Dr. D. Blasillo Gil, 51 horas, 1.683 pesetas.

IV.

Seguidamente se acuerda convocar mediante oposición y con arreglo a las Bases confeccionadas al efecto, veinte plazas de la Policía Municipal, clasificadas en grupo (2) - Carreteras - males.

V.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda autorizar a la entidad de Cuentas Registradas de la ciudad de San Pedro de Macoris, con domicilio en el Calle Peruano 17 de Montaña, la adquisición de contabilidad propiedad de H.C.R. modelo 400-300-120-201-4 (1011) número 9.390.66, a instalar en las oficinas Municipales, valor de cuarenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos (46.334) más suales en el mes de arrendamiento, y a partir del día primero de agosto del año en curso, facultándose al Sr. Alcalde para suscribir el oportuno contrato.

Con caso de no haber la aprobación de la Comisión Municipal Permanente esta propuesta, y de no existir consenso, pase por la Intervención a efectos de la Habilitación pertinente.

VI.

Seguidamente se acuerda dar se por autorizada, y autorizar a efectos económicos, de una disposición de la Alcaldía, autorizando el desplazamiento y asistencia al Seminario sobre la reorganización de procesos de las Corporaciones Sociales, programado por H.C.R. los días 5 al 8 del mes actual, a los señores Sr. Bartolomé José Pol. y Sr. Pedro Gallo.

una Keynet.

VII.

Keynet.

se acuerda, en unanimitad, a. l. de cult.
va sobre el asunto de los servicios
de cultura, y en unanimitad se acuerda
un monumento a Antonio Maura.

Simultaneamente se acuerda encargar a la Comision de Cultura,
prohase al Inspector Jefe de los Servicios de Cultura, que se redacte
de un proyecto de eleccion del monumento a D. Antonio
Maura, sito en la Plaza de Santa Catalina, y en unanimitad
base de un sistema de museo o similitar.

Y en este estado, no habiendo otras asuntos para ser tra-
tados, sin que interviniera de los señores presentes ninguna moción
de la palabra, haciendo presente a los señores que han querido de asistir, al Sr. Presidente, sin
plazo para hacer otro y en unanimitad y en un momento, de donde
por sesión de la noche se extiende la presente acta, de todo
lo cual certifico.

El Secretario
Juan de la Herrería

Juan de la Herrería

Juan de la Herrería

El Subsecretario

Flaberto

El Secretario int.

Juan de la Herrería

11:51.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia
de Baleares, siendo la hora doce del día siete de Julio de mil no
veientos veinte y uno, me constituí en el Salón de Sesiones de
esta Casa Consistorial, con el Sr. D. Manuel de Guzmán
Licenciado en Leyes, al objeto de elevar con sesión ordinaria, en primer
tercer convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin
que haya número suficiente de señores para poder
celebrarla, procede remanerse de nuevo, en segunda y al fin.